

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

22890 *LLABRES FELIU OBRA CIVIL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LLABRES FELIU MEDI AMBIENT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio fusión por absorción.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Llabrés Feliu Obra Civil, S.A. y la Junta General Universal de Socios de Llabrés Feliu Medi-Ambient, S.L., ambas celebradas el 30 de Junio de 2009 acordaron por unanimidad la fusión por absorción por la que Llabrés Feliu Obra Civil, S.A., absorbe a Llabrés Feliu Medi Ambient, S.L., que se disuelve sin limitación, traspasando en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente Llabrés Feliu Obra Civil, S.A., quien sucede a título universal a la absorbida. Se consideran como Balances de fusión los cerrados a 31 de Diciembre de 2008, por lo que las operaciones correspondientes a la sociedad absorbida realizadas a partir de dicha fecha se entienden realizadas por la absorbente.

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Mallorca, el 20 de Abril de 2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y/o en su caso socios, así como acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 2009.- Llabrés Feliu Medi-Ambient, S.L y Llabrés Feliu Obra Civil, S.A., el representante persona física de la administradora única de ambas sociedades "Centro Balear Inmobiliario, S.A.", Miguel Llabrés Feliu.

ID: A090052762-3